



RAD: 76001400301020130088800 LIQUIDACION

Elmer cardozo cardozo <elmer.cardozo@hotmail.com>

9682-21102701

Mar 26/10/2021 6:56

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

HELMER CARDOZO CARDOZO

ABOGADO

Cr.5 No. 12-16 Oficina 509. Edificio Suramericana. Cali.

Teléfono 889 12 60 Celular 310 370 91 95

elmer.cardozo@hotmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO.

DTE: COMERCIALIZADORA FAMILIAR SU COOPERATIVA "COMFACOOB"

DDOS: LAURA ASCENSION PERDOMO

RAD: 2019-324

HELMER CARDOZO CARDOZO, de condiciones civiles conocidas, en mi calidad de Apoderado Judicial de la Parte Demandante, mediante el presente escrito me permito realizar la liquidación de los intereses moratorios teniendo en cuenta el auto No. 1532 del 3 de mayo de 2021:

Capital.....	\$1'750.000
Intereses moratorios 2,5%, \$43.750, mensual, desde 31 de agosto de 2.020 hasta 31 de mayo de 2.021, son 8 meses.....	\$ 350.000
Total capital más intereses moratorios.....	\$2'100.000
Resto abono de mayo de 2.021.....	\$1'841.569
Total capital más interese.....	\$ 258.431

Del señor Juez, Atentamente,



HELMER CARDOZO CARDOZO

C.C. No. 16'607.922 de Cali.

T.P. No.35.267 del C.S.J.